

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE 3 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

En Pamplona siendo las 13:07 horas del día 28 de septiembre de 2026, en las oficinas de la Fundación Universidad Sociedad, se reúne la Mesa de Contratación, para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador en relación con la licitación del Concurso Público para la contratación del suministro mediante arrendamiento sin opción a compra de 3 equipos multifunción para la Fundación Universidad Sociedad

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: D^a. IOSUNE PASCUAL AZCÁRATE

VOCALES: D^a. M^a JESÚS GAMBOA ARTIEDA

D^a. ELENA USTARROZ SANZ

D^a. LAURA VIRUÉ ESCALERA

SECRETARIA: D^a. MARTA ELIZARI RETA

Vistas las actas de valoración técnica y valoración económica, la puntuación obtenida en este apartado por los licitadores es la que a continuación se transcribe:

EMPRESA PERSONA FÍSICA	PROPUESTA ECONÓMICA (85 PTS)	CERT. SEGURIDAD (5 PTS)	CRITERIOS SOCIALES (10 PTS)	TOTAL (100 PTS)
RICOH ESPAÑA S.L.U	85	5	7	97

En consecuencia, con base a lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y artículos 51 y 100 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a "RICOH ESPAÑA S.L.U.", el contrato del del suministro mediante arrendamiento sin opción a compra de 3 equipos multifunción para la Fundación Universidad Sociedad con las características y oferta económica presentados por la entidad en su oferta, al ser la oferta en su conjunto más ventajosa.

Así mismo, la Mesa de Contratación, en el día de la fecha, ACORDÓ:

1. Comunicar a la empresa RICOH ESPAÑA S.L.U, con CIF **B82080177**, que, en el plazo máximo de siete días naturales, desde la notificación de la propuesta deberá acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 11 del Pliego regulador de la presente contratación.

De todo lo cual se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, la firman todos los asistentes al presente acto.

Marta Elizari Reta
Secretaria

ELIZARI RETA
MARTA -
72816375P

Firmado digitalmente
por ELIZARI RETA
MARTA - 72816375P
Fecha: 2026.09.28
14:22:34 +02'00'

Iosune Pascual Azcárate
Presidenta

72686057P IOSUNE
PASCUAL (R: G31603509)
Fecha: 2026.09.28
13:26:40 +02'00'

Laura Virué Escalera
Vocal

VIRUE ESCALERA
LAURA -
74937437X

Firmado digitalmente
por VIRUE ESCALERA
LAURA - 74937437X
Fecha: 2026.09.28
13:39:29 +02'00'

Elena Ustarroz Sanz
Vocal

USTARROZ
SANZ MARIA
ELENA -
33420901S

Firmado digitalmente
por USTARROZ SANZ
MARIA ELENA -
33420901S
Fecha: 2026.09.28
13:32:05 +02'00'

Mª Jesús Gamboa Artieda
Vocal

GAMBOA
ARTIEDA
MARIA JESUS
- 44623256J

Firmado digitalmente
por GAMBOA
ARTIEDA MARIA
JESUS - 44623256J
Fecha: 2026.09.28
15:05:21 +02'00'